INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°8






CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CMA 004 DE 2025: IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.

PERIODO DEL INFORME:

13 DE DICIEMBRE AL 12 DE ENERO DEL 2026

FECHA

ENERO DEL 2026

MUNICIPIO

BECERRIL – CESAR

INTRODUCCION

El municipio de Becerril – Cesar, adelanto un proceso a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA, por el cual adjudico el contrato de SUMINISTRO No. LP 002 DE 2025, al **CONSORCIO ACUAPONIA BECERRIL**, representado legalmente por IVAN JOSE COTES SOLANO, y cuyo objeto es: **"IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR".**

Consecuentes con ello, y de manera simultánea, dio trámite a la contratación de la interventoría externa que tiene como labor realizar la **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR".** En ese orden de ideas se suscribió el contrato de interventoría No. CMA 004 DE 2025, que fue suscrito entre el Municipio de **Becerril** - Cesar y EL CONSORCIO INTER ACUAPONIA, representado legalmente por **JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA**.

Se estipulo para el desarrollo del contrato de obra e interventoría un plazo de ONCE (11) MESES, los cuales estamos presentando los avances del informe Nº8, correspondiente al periodo del 13 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 12 DE ENERO DEL 2026, donde además deberán entregarse los productos registrados en el proyecto de inversión pública, correspondientes al presente periodo según el cronograma de ejecución y plan de trabajo presentado por el contratista y aprobado por la interventoría, entre los cuales se definen para el informe de avance Nº8.

Tabla 1. Actividades a ejecutar

OBJETIVOS DE LA INTERVENTORIA

1. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales logrando que se desarrollen los objetos de los contratos dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

2. Verificar que para el contrato se hayan cumplido en su totalidad los requisitos de perfeccionamiento y legalización antes de la iniciar la ejecución del mismo.

3. Vigilar el cumplimiento de los plazos contractuales, la vigencia del contrato y de los amparos de la garantía única.

4. Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para suscribir el acta de cumplimiento de las obligaciones.

5. Presentar por escrito al contratista las observaciones o las recomendaciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento del servicio.

6. Servir de enlace entre el contratista y la Entidad.

7. Supervisar la ejecución de los recursos entregados por la entidad al contratista para el desarrollo del contrato.

8. Avisar oportunamente a las áreas correspondientes, sobre cualquier retraso, incumplimiento parcial o total de obligaciones durante la ejecución del contrato, para que se adopten las medidas oportunas.

9. Realizar seguimiento a las novedades que se presentan en el periodo evaluado.

1.1 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se ejecuta en la jurisdicción del Municipio de Becerril – Cesar, en sus distintas veredas y corregimientos, específicamente en las veredas **VILLA MATILDE, LAS MERCEDES, TUCUICITO LA LOMA, CAÑO RODRIGO, EL CENTRO, RIO MARACAS, CANADA, LA ESMERALDA, BETULIA, LOS MANANTIALES, CAPIHUARA, HATOS LA GUAJIRA, LA FLORIDA, CARTAGENA, LAS PIÑAS**, información que reza en el documento técnico del proyecto, en la cual se beneficiaran 80 productores del municipio de becerril - Cesar teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Factores ambientales.
- Aspectos técnicos, sociales y culturales.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DENTRO DE COLOMBIA.



LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL DEPARTAMENTO.



GENERALIDADES - CONTRATO DE OBRA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LP 002 DE 2025
CONTRATO N°.	DE SUMINISTRO N.º LP 002 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BECERRIL
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUAPONIA BECERRIL, R.L IVAN JOSE COTES SOLANO
NIT	901.940851-2
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTER ACUAPONIA
SUPERVISOR	URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR. .
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($5.494.613.571,00) INCLUYE IVA
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO	13 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE ABRIL DEL 2026
SUPERVISORA	URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO (GARANTIA UNICA)			
PÓLIZA N°.	**CMT-100016274**		
COMPAÑÍA DE SEGUROS:	**SEGUROS MUNDIAL**		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ($)**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	13/05/2025	13/08/2026	$ 1.098.922.714,20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13/05/2025	13/08/2026	$2.747.306.785,50
Prestaciones sociales	13/05/2025	13/04/2029	$ 274.730.678,55
Calidad y correcto funcionamiento	13/05/2025	13/04/2027	$ 1.098.922.714,20

POLIZAS VIGENTES SEGÚN ACTA DE INICIO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA N°.			**CMT-100003645**
COMPAÑÍA DE SEGUROS:			**SEGUROS MUNDIAL.**
AMPAROS:	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO ($)**
	DESDE	**HASTA**	
Predios, labores y operaciones	09/05/2025	09/04/2026	$ 569.400.000,00

Pólizas actualizadas según acta de inicio.

1.2 CRONOGRAMA

ITEM	OBJETIVO/ COMPONENTE	ACTIVIDADES/ SUBTAREAS	UNIDAD	CANTIDAD PROYECTADA	EQUIPO DE TRABAJO	PRODUCTOS ESPERADOS	MES 1 jun-25	MES 2 jul-25	MES 3 ago-25	MES 4 sep-25	MES 5 oct-25	MES 6 nov-25	MES 7 dic-25	MES 8 ene-26	MES 9 feb-26	MES 10 mar-25	MES 11 abr-26
1	Preliminares	**ACCIONES PRELIMINARES** 1. Vinculación de personal operativo y administrativo del proyecto 2. Identificación institucional del personal operativo y administrativo del proyecto (Entrega de dotacion y elementos de seguridad en el trabajo). 3. Organización de gestión documental requerido (formatos, protocolos, guías y demás documentación) 4. Socialización del proyecto a la comunidad en los sectores focalizados 5. Focalización de beneficiarios (identificación de participantes y predios, caracterización socioeconómica y técnico ambiental). 6. Organización de carpeta por participante (tenencia del predio, copia de cedula, acuerdo de corresponsabilidad, acta de compromiso, entre otros, récord de visitas) 7. Verificacion de las condiciones tecnicas minimas requeridas del terreno en los lotes en los predios focalizados (Terreno con condiciones adecuadas, con acceso a agua y electricidad, y con la topografía necesaria para facilitar el flujo de agua por gravedad.)	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Acta de reunión de socialización/ Listados de asistencia/ Récord de visita a predios/ Registros fotográficos/ Formatos de caracterización socioeconómica y técnico ambiental diligenciado/ Acuerdos de corresponsabilidad, acta de compromiso y uso de imagen firmados y datos personales											
2	Aumentar las estrategias de desarrollo económico mediante los cultivos acuapónicos como componente de levante y engorde de alevinos Tilapia o mojarra roja (Orechromis sp.)	**Escoger las condiciones Endo climáticas e hidrobiológicas adecuadas.** 1. Inspeccion o revision del estado actual de las unidades productivas (condiciones tecnica minima requeridas) 2. Verificacion de areas de almacenamiento para alimentos, drogas y demas productos (aporte de participante beneficiario) 2. Diligenciamiento de formatos de entrada y recoleccion de informacion 3. Analisis de situacion encontrada por predio en mesa de trabajo.	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Record de visita/ formato caracterizacion tecnico productivo/ Acta de reunion/ Registros fotograficos											
		Diseñar el sistema para la instalación de cultivo de 80 unidades y las necesidades a la medida de su producción con los estándares de calidad de nutrientes y de agua 1. Realizar adecuacion de terreno (descapote y conformacion de terrenos) 2. Instalación de sistemas sanitarias e hidraulicas y electricas. 3. Instalacion de materiales y equipo para tanques de geomembrana (tanques, biofiltros mecanicos, biologicos, sumidero). 4. Instalacion de sistema de aireacion para oxigenacion de tanques y biofiltros. 5. Instalacion y conexion al sistema hidroponico (canales de cultivos, semilleros, sustratos, etc.). 6. Instalacion de sistema de recirculacion y bombeo de agua. 7. Vinculacion de mano de obra no calificada realizacion de labores culturales (Revisión Estanque y Toma Muestra de Agua, Limpieza y Desinfección de Estanques, Instalación de cuerdas y Mallas antipájaros, Siembra de Alevinos, Sostenimiento y Alimentación de Peces, Muestreos, registros y Ajuste Dieta, Aplicación de Probioticos y control, preventivo de enfermedades, Cosecha y Beneficio o Eviscerado, Vigilancia y demas oficios requeridos).	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Contrato/ acta de inicio/ registros fotograficos/ informes											
		Diseñar y desarrollar los diseños adecuados a las condiciones del cultivo. 1. Adquisicion de tanques, filtros mecanicos y biologicos, sistema de aireacion, hidroponico, canales de cultivos, sustratos y sumideros, entre otros. 2. Suministro de insumos, materiales y herramientas para el cultivo de los peces y sistema hidroponico 3. Realizar la distribución y entrega de materiales para la puesta en marcha del sistema acuaponico.	Unidades acuaponicas	80	Proveedores/ Personal Administrativo	Contratos de suministros/ orden de compra/ Acta de entrega proveedor-consorcio/ Acta de entrega Concorcio-participante/ Certificacion labor realizada/ Registros fotograficos											
		Hacer un programa que contenga todo los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas 1. Crear el protocolo de bioseguridad en el marco del proyecto 2. Crear un sistema de alerta temprana 3. Desarrollar planes y manuales de contingencia de estos protocolos 4. Implementar el plan de bioseguridad en sistema acuaponia para las unidades productivas	Documento	1	Equipo técnico operativo	Protocolo/ formato alerta tempranal/ Planes y manuales/ registros fotograficos											
		Realización del plan de manejo ambiental PMA, normatividad ambientaly biosegura 1. Realización de visita para inspección de aspectos ambientales (técnico ambiental) 2. Realizacion de talleres ambientales para conservacion del medio ambiental y manejo de residuos. 3. Entrega de cartillas con tematica ambiental. 4. Registro ante ente e logistica para visita de inspeccion de predios por personal ICA 5. Registro ante ente e logistica para visita por personal de AUNAP 6. Solicitud de permiso uso y aprovechamiento del recurso hídrico (consecion de agua) y logistica para visita de inspeccion por funcionarios CORPOCESAR	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Record de visita/ protocolos, memorias y fichas/ Acta de entrega											

INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL	**CONSORCIO INTER ACUAPONIA** **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.**	INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRI

3	Fortalecer la adopción y conocimiento de las buenas Prácticas de producción piscícola para producir carne de tilapia Roja o Mojarra Roja y hortalizas	**Implementar procesos productivos para buenas prácticas en de producción acuícola.** 1. Vinculacion de equipo operativo para acompañamiento de los predios o unidades acuaponicas. 2. Realizar visitas tecnicas en los predios. 3. Realizar o desarrollar protocolos de siembra de peces 4. Estabilizacion del sistema piscicola en circuito cerrado 5. Siembra en semillero, trasplante y manejo integral de hortalizas en sistema hidroponico	Unidades acuaponicas	80	Equipo técnico operativo	Contratos personal/ record de visitas/ informes/ protocolos/ registros fotograficos/ informes	
		Evaluar la efectividad de los porcentajes o procedimiento del cultivo 1. Monitoreo y control de los sitemas instalados 2. Adaptacion de pie de cria y material vegetal en el sistema acuaponito establecido por predio.	Und	100%	Equipo técnico operativo	Record de visitas/ Registros fotograficos/ actas de reunion/ informes	
4	Desarrollar estrategias de capacitación en organización productiva y socio empresarial de los pequeños productores piscícolas del municipio de Becerril.	**Implementación del paquete tecnológico en sistema acuapónicos con las especies escogidas y el sistema de circuito cerrado de recirculación.** 1. Vinculación de talleristas para dictar formaciones. 2. Diseño y producción de material divulgativo para las jornadas de formacion. 3.Diseñar protocolos, fichas y memorias de cada tematica a desarrollar en las jornadas de formacion. 4. Entrega de materiales y demas productos para organizar la logistica de las jornadas o encuentros. 5. Convocatoria a los productores beneficiarios para jornadas de Formación (talleres) 6. Realización de Jornadas de formación sobre tematicas establecidas. 7. Entrega a satisfacción a interventoría y supervisión de evidencias de las jornadas o encuentros.	Taller	24	Tallerista/ Equipo tecnico operativo	Contrato personal/ Diseño de cartillas/ Contrato de proveedor/ Actas de entrega/ oficio de invitacion a evento/ Protocolos, memorias y fichas/ Acta de taller/ informe final de talleres/ Listados de asistencia/ Registros fotograficos	
5	Realizar un plan de contingencia para el manejo de Bioseguridad de los módulos acuapónicos, con las buenas prácticas de Acuicultura.	**Hacer un programa que contenga todo los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas** 1. Crear el protocolo de bioseguridad en el marco del proyecto 2. Crear un sistema de alerta temprana 3. Desarrollar planes y manuales de contingencia de estos protocolos 4. Implementar el plan de bioseguridad en sistema acuaponia para las unidades productivas	Documento	1	Equipo técnico operativo	Protocolo/ formato alerta temprana/ Planes y manuales/ registros fotograficos	
	Transversal	**ENTREGA DE INFORMES PARCIALES DE EJECUCION**	Numero	11	Coordinador del proyecto y demás equipo de trabajo.	Informes parciales de ejecución.	
		ENTREGA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	Numero	1	Coordinador del proyecto y demás equipo de trabajo.	Informe final de ejecución	
		Realizar reuniones con aliado comercial y administrativos de OP sobre acuerdos comerciales 4. Realizar visitas en asocio con aliados comerciales a los predios para revisión de desarrollo de produccion acuaponico.					

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

Objetivo general:

Implementar cultivos acuapónicos de Tilapia roja y hortalizas, para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y reactivación económica, en el municipio de Becerril, Cesar.

Aumentar el desarrollo productivo y mejorar las estrategias de comercialización de la población a beneficiar que son campesinos y acuicultores con vocación y capacidad de entrega para el campo y los procesos acuícolas, los cuales se encuentran ubicados en el municipio de Becerril en el departamento del Cesar. Para efecto del desarrollo del proyecto se estará trabajando con 80 productores del municipio de Becerril Cesar, los cuales son la población por intervenir. (FUENTE MGA).

Objetivos específicos:

- Incrementar los niveles de producción y tecnificación de cultivos acuapónicos de tilapia roja y hortalizas. Mediante el establecimiento de 80 proyectos productivos en el municipio de Becerril.
- Implementar procesos de capacitación antes, durante y posterior al establecimiento del proyecto en cada uno de los 80 productores.
- Implementar procesos de desarrollo agro productivo y socio empresarial para pequeños y medianos productores.

2.1 ALCANCES DEL OBJETO (ACTIVIDADES ESPECIFICAS)

Las actividades requeridas para el cumplimiento de las obligaciones del objeto contratado, con las que se garantizan la satisfacción y el logro de la finalidad son las siguientes:

Tabla 1. Actividades para ejecutar

Objetivo 1. Aumentar las estrategias de desarrollo económico mediante los cultivos acuapónicos como componente de levante y engorde de alevinos Tilapia o mojarra roja (Orechromis sp.)			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD.**	**CANT.**
1.1	Escoger las condiciones Endo climáticas e hidrobiológicas adecuadas.	Unidades acuapónicas	80
1.2	Diseñar el sistema para la instalación de cultivo de 80 unidades y las necesidades a la medida de su producción con los estándares de calidad de nutrientes y de agua	Unidades acuapónicas	80
1.3	Diseñar y desarrollar los diseños adecuados a las condiciones del cultivo.	Unidades acuapónicas	80
1.4	Hacer un programa que contenga todos los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas	Documento	1
Objetivo 2. Fortalecer la adopción y conocimiento de las buenas Prácticas de producción piscícola para producir carne de tilapia Roja o Mojarra Roja y hortalizas			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNID.**	**CANT.**
2.1	Implementar procesos productivos para buenas prácticas en de producción acuícola.	Mensual	11
2.2	Realización del plan de manejo ambiental PMA, normatividad ambiental y bio segura (ICA, AUNAP, CORPOCESAR)	Unidades acuapónicas	80
2.3	Evaluar la efectividad de los porcentajes o procedimiento del cultivo	Unidades acuapónicas	80
Objetivo 3. Desarrollar estrategias de capacitación en organización productiva y socio empresarial de los pequeños productores piscícolas del municipio de Becerril.			
3.1	Implementación del paquete tecnológico en sistema acuapónicos con las especies escogidas y el sistema de circuito cerrado de recirculación.	Taller	24

Fuente: MGA

Fuente: MGA

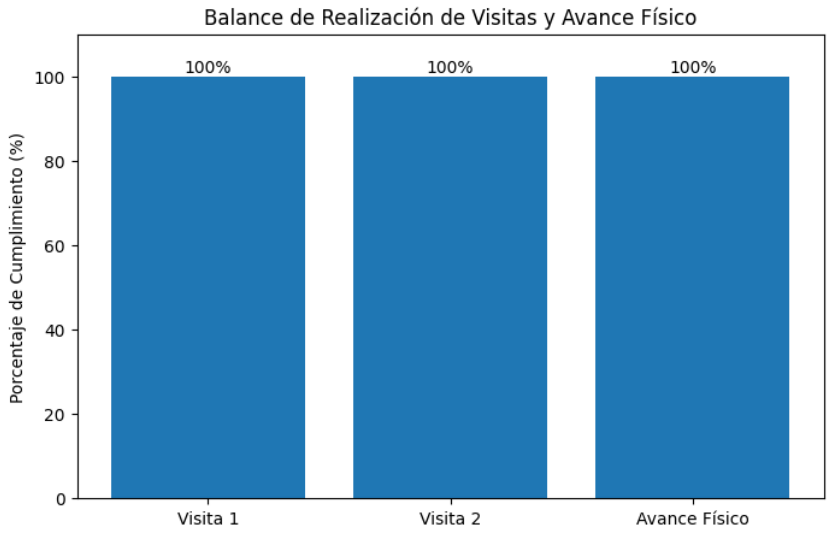
1.1. ESCOGER LAS CONDICIONES ENDO CLIMÁTICAS E HIDROBIOLÓGICAS ADECUADAS:

La Actividad A1 consistió en la evaluación técnica de elegibilidad de los predios postulados para la implementación del sistema productivo, mediante la recolección de información primaria directamente en campo. Para tal efecto, se establecieron y verificaron los siguientes criterios técnicos:

1. Condiciones Endo climáticas, incluyendo niveles de sombrío, exposición a corrientes de viento y rangos de temperatura;
2. Características del recurso hídrico, tales como disponibilidad, caudal y parámetros básicos de calidad;
3. Condiciones de infraestructura y logística, considerando variables como topografía del terreno, accesibilidad vial, disponibilidad de energía eléctrica y áreas destinadas al almacenamiento de insumos y alimento.

La ejecución de esta actividad se desarrolló mediante dos ciclos de visitas técnicas de campo (Visita 1 y Visita 2), durante los cuales se realizó registro fotográfico con georreferenciación y la elaboración de fichas técnicas individuales por predio, asegurando la trazabilidad y soporte documental del proceso de verificación.

Balance de la realización de la visita: Visita 1 con 80 beneficiarios (100%) y Visita 2 con 80 beneficiarios (100%), para un avance físico ponderado del 100%.



El componente presenta un cumplimiento integral del 100 % en las dos visitas realizadas, con atención efectiva a los 80 beneficiarios programados en cada jornada. En consecuencia, el avance físico ponderado alcanza el 100 %, evidenciando el cumplimiento total de las actividades previstas para el periodo evaluado.

Evidencias generadas:

- 80 récord de visita (Visita 1) + 80 fichas de seguimiento (Visita 2), beneficiarios iniciales y completada en el avance del proyecto y los ingresos de nuevos beneficiarios al proyecto
- Actas de visitas con asistencia de beneficiarios.
- Registro fotográfico de predios y condiciones ambientales.

1.2. DISEÑAR EL SISTEMA PARA LA INSTALACIÓN DE CULTIVO DE 80 UNIDADES Y LAS NECESIDADES A LA MEDIDA CON ESTÁNDARES DE NUTRIENTES Y AGUA.

En el marco del contrato, la Actividad A2 corresponde al diseño, adecuación e integración del sistema requerido para la instalación y puesta en operación de 80 unidades productivas, incorporando requerimientos específicos en materia de nutrición, recurso hídrico y condiciones operativas. El avance físico de esta actividad se determina a partir del grado de integración funcional de los subsistemas que conforman cada unidad (eléctrico, hidráulico–sanitario, aireación y componentes hidropónicos), por lo cual su medición responde al nivel de completitud por predio y no a la ejecución de componentes aislados.

Avance físico por subsistema (meta: 80 unidades)

Con base en el consolidado de ejecución correspondiente al periodo 14/12/2025 – 13/01/2026, se registran los siguientes niveles de avance:

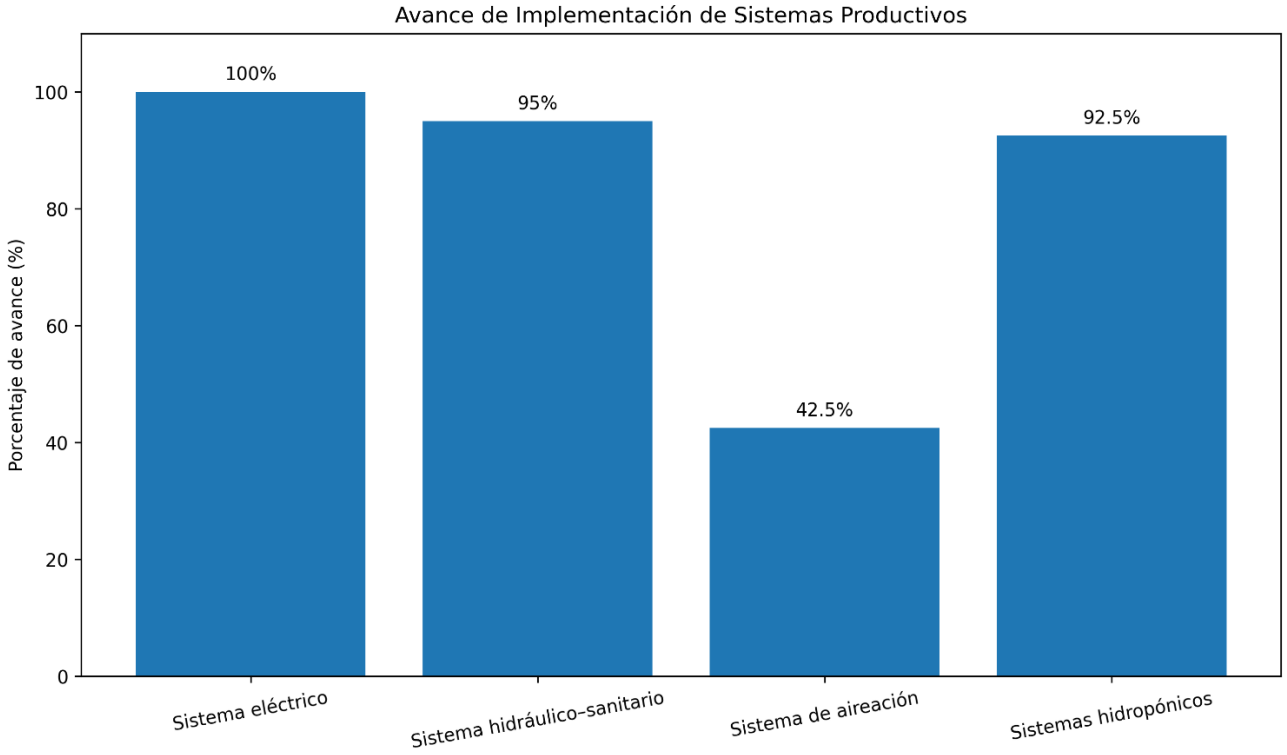
- **Sistema eléctrico:** implementado en 80 unidades productivas, equivalente al 100% de la meta establecida.
- **Sistema hidráulico–sanitario:** ejecutado en 76 unidades de 80 contratadas, correspondiente al 95% de cumplimiento.
- **Sistema de aireación:** Durante el presente periodo se dio inicio a su instalación en 34 unidades intervenidas, el resto de las 46 unidades se encuentra a la espera de la finalización integral de los sistemas eléctricos en la estabilización de voltaje y energía y acuapónico en cada predio, por lo que se reporta como actividad en ejecución dentro del ciclo de integración del sistema. Se reporta un avance del 42,5%.
- **Sistemas hidropónicos (camas):** instalados en 74 unidades productivas de 80 contratadas, representando un avance del 92,5%.

Durante el actual periodo, se evidenciaron avances significativos en la atención y mitigación de las variaciones de voltaje identificadas durante las pruebas operativas del sistema de aireación realizadas el pasado 14 de noviembre de 2025.

En respuesta a las observaciones detectadas, el equipo técnico - eléctrico del Contratista ejecutó actividades de diagnóstico y verificación en los predios afectados, implementando acciones correctivas consistentes en el ajuste de acometidas eléctricas y/o la instalación de reguladores de tensión, según las condiciones particulares de cada unidad productiva.

Como resultado de las intervenciones efectuadas, se logró incrementar la operatividad de los sistemas de aireación, pasando de 22 a 34 unidades en funcionamiento, fortaleciendo así las condiciones técnicas requeridas para la adecuada operación del sistema piscícola, aun se continúan trabajando en la normalización del voltaje en otras veredas del municipio para poder seguir avanzando en el sistema de aireación de los otros predios.

Dado que la Actividad A2 depende de la integración total de los subsistemas a nivel predial, el porcentaje de avance se estima con base en el promedio ponderado de los componentes críticos reportados para el periodo evaluado. Bajo este enfoque metodológico, el avance físico estimado de la Actividad A2 corresponde al 76,25%.



INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL	**CONSORCIO INTER ACUAPONIA** **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.**	INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRI







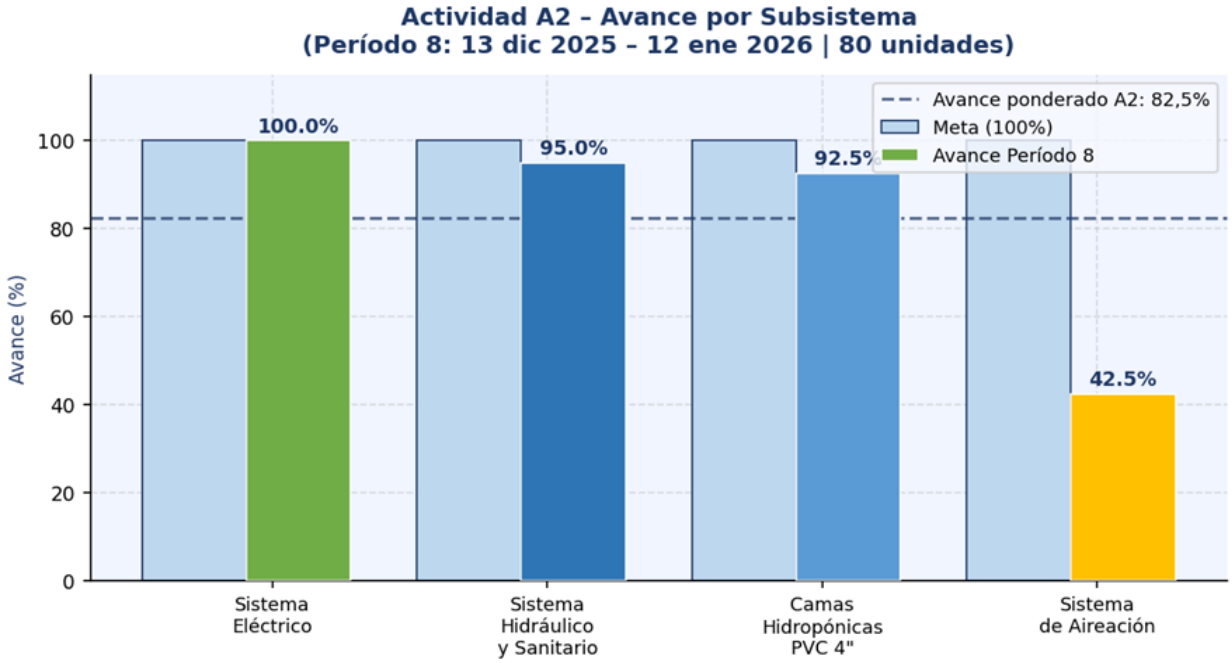












1.3. Diseñar y desarrollar los diseños adecuados a las condiciones del cultivo.

La **Actividad A3** comprende la **validación de diseños** y la fabricación/construcción de la infraestructura básica requerida para el sistema acuapónico, incluyendo tanques en geomembrana y sus componentes asociados, conforme a los parámetros técnicos definidos en el contrato y a los diseños aprobados para la solución productiva.

Avances verificados / reportados (meta: 80 unidades)

Con base en los consolidado de ejecución y evidencias asociadas, se registra el siguiente estado de avance frente a la meta contractual:

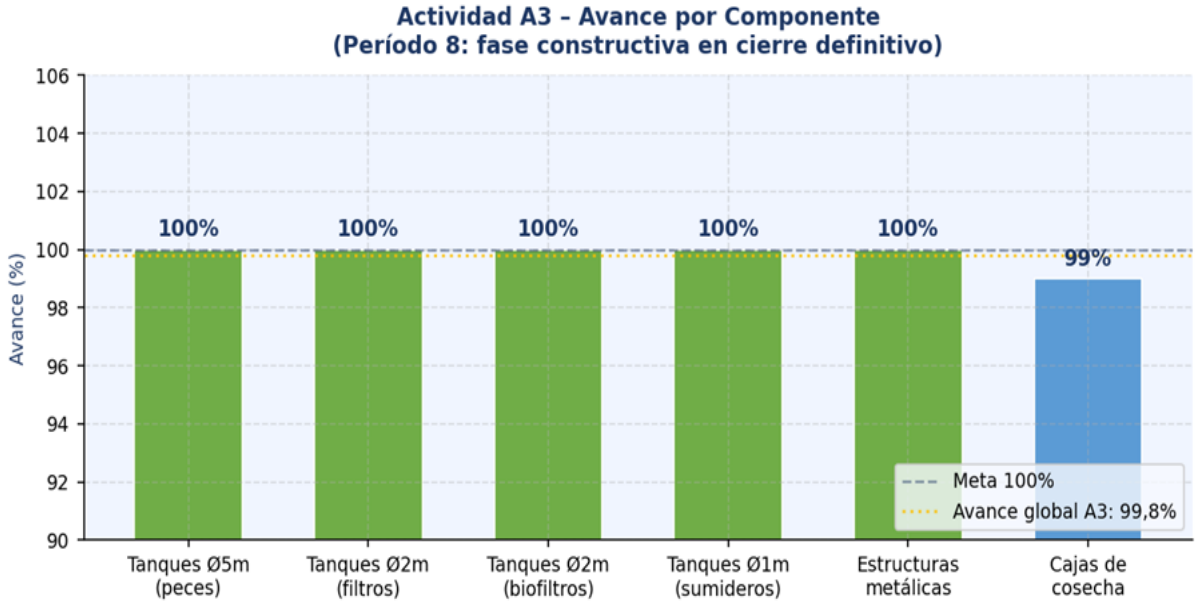
- **Bolsas para peces: 80** tanques de geomembrana Ø **5 m** construidos (**100%**).
- **Bolsas para filtros: 80** tanques Ø **2 m** construidos (**100%**).
- **Bolsas para biofiltros: 80** tanques Ø **2 m** construidos (**100%**).
- **Bolsas sumideros: 80** tanques Ø **1 m** construidos (**100%**).
- **Estructuras metálicas y soportes:** montaje ejecutado con **avance aproximado del 100%**
- **Bolsas de geomembrana:** adquiridas y disponibles para instalación en la totalidad de los tanques (**disponibilidad 100%**).
- **Cajas de cosecha del sistema hidrosanitario:** estas se encuentran en proceso de terminación, a la fecha del presente informe se encuentran en campo construidas un total de 79 predios intervenidos con la construcción de cajas de cosecha.

Componente	Cantidad	Avance	Estado
Tanques geomembrana Ø 5 m (peces)	80/80	100%	CUMPLIDO
Tanques geomembrana Ø 2 m (filtros)	80/80	100%	CUMPLIDO
Tanques geomembrana Ø 2 m (biofiltros)	80/80	100%	CUMPLIDO
Tanques geomembrana Ø 1 m (sumideros)	80/80	100%	CUMPLIDO
Estructuras metálicas y soportes	80/80	100%	CUMPLIDO
Cajas de cosecha sistema hidro sanitario	79/80	99%	EN CIERRE
AVANCE GLOBAL A3	—	**99%**	EN CIERRE

Durante el presente periodo se logro el avance del 99% del componente A3, quedando solo por ejeuctar una unidad piscicola en la actividad de construccion de cajas de cosecha para el sistema hidro sanitario.

Cabe resaltar que se ha dado a conocer a traves de oficios la necesidad de realizar reparaciones de algunas geomembranas de tanques, para lo cual el contratista ha dispuesto de una cuadrilla especial de reparacion y asi poder autorizar a los beneficiarios el llenado y revision de los tanques.

GRAFICO DE AVNACE DE ACTIVIDAD A3.











Análisis de cumplimiento y porcentaje de ejecución

Para el presente periodo de ejecución esta actividad alcanzó el 100% de ejecución en la instalación de las estructuras metálicas correspondientes a los 80 beneficiarios del proyecto, culminando de manera definitiva este componente estratégico de la infraestructura productiva.

En atención al requerimiento realizado por esta Interventoría, mediante oficio de fecha 24 de noviembre, relacionado con la necesidad de acelerar las entregas pendientes, se programó y ejecutó satisfactoriamente el lote final de estructuras.

En cuanto al componente hidro-sanitario, las cajas de cosecha registraron un avance del 99% correspondiente a 79 de las 80 unidades proyectadas, quedando pendientes por finalizar la instalación en 1 predios. La fabricación, instalación y verificación técnica de estas cajas se desarrolló conforme a los criterios de calidad definidos en el período anterior, contemplando una elevación mínima de 20 cm sobre el nivel del terreno y la incorporación de malla angeo metálica en la parte superior, con el propósito de optimizar las condiciones de operación y protección del sistema.

1.4. Hacer un programa que contenga todos los planes para el cumplimiento de la norma en buenas prácticas acuícolas.

La Actividad A4 consiste en la elaboración de un documento técnico (programa de BPA – Buenas Prácticas Acuícolas) que integre las directrices normativas y operativas para la producción piscícola (tilapia roja) y hortícola en sistemas acuapónicos. Este documento no puede desarrollarse completamente hasta que los estanques y sistemas acuapónicos estén terminados y en funcionamiento, ya que requiere información real sobre:

1. Condiciones productivas de los peces (densidad de siembra, calidad de agua, tasa de crecimiento, alimentación).

2. Producción de hortalizas en el sistema hidropónico (especies seleccionadas, requerimientos nutricionales, tiempos de cosecha).

3. Integración del manejo sanitario y ambiental del sistema productivo (componente piscícola y hortícola).

A la fecha, esta actividad se mantiene en estado de PENDIENTE, con avance en 0%, dado a que esta actividad está sujeta a los avances definitivos de la fase constructiva (A3), la cual alcanza un avance del 99,3% que durante este periodo acerca significativamente las condiciones para iniciar la operación

del sistema acuapónico en el siguiente periodo. La cual proveerá los datos productivos reales para el documento.

1.5. Implementar procesos productivos para buenas prácticas de producción acuícola.

La Actividad A5 corresponde al acompañamiento técnico, operativo y administrativo de carácter mensual, orientado a la implementación, seguimiento y verificación en campo de los procesos productivos, conforme a los lineamientos de Buenas Prácticas Acuícolas (BPA). Esta actividad contempla la prestación de asistencia técnica especializada, el monitoreo sistemático de las unidades productivas y el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios, mediante la orientación y apoyo en la adopción e implementación de protocolos técnicos y operativos establecidos.

Esta actividad se viene desarrollando en conjunto entre el contratista e interventoría, mediante **visitas técnicas periódicas en campo**, donde se realizan:

- Orientación a los beneficiarios sobre manejo productivo.
- Revisión de avances en instalaciones y adecuaciones.
- Verificación del cumplimiento de criterios de BPA (bioseguridad, manejo de agua, sanidad, densidad de peces).
- Registro en fichas técnicas y carpetas individuales.
- Asignar tareas que garanticen el avance del proyecto

Resultados alcanzados

Se han realizado ocho visitas técnicas a la fecha, con los siguientes beneficiarios atendidos:

Visita	Beneficiarios atendidos	% de cobertura
1	80	100%
2	77	96,3%
3	76	95,0%
4	76	95,0%

5	75	93,8%
6	74	92,5%
7	72	90,0%
8	69	86,3%

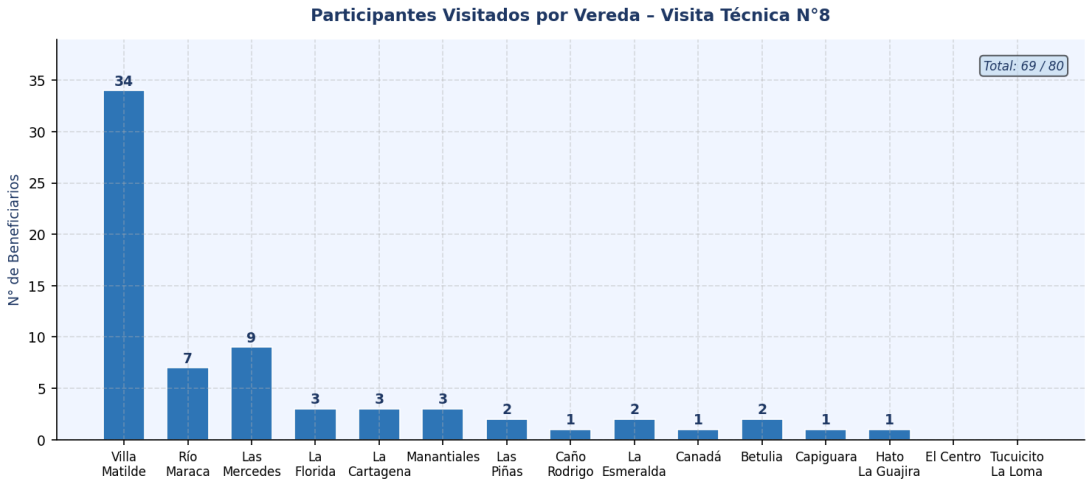
Esto refleja una **cobertura acumulada promedio superior al 93.61%**, lo que garantiza que los beneficiarios han recibido acompañamiento en la implementación de procesos productivos.

Porcentaje de avance de la actividad A5

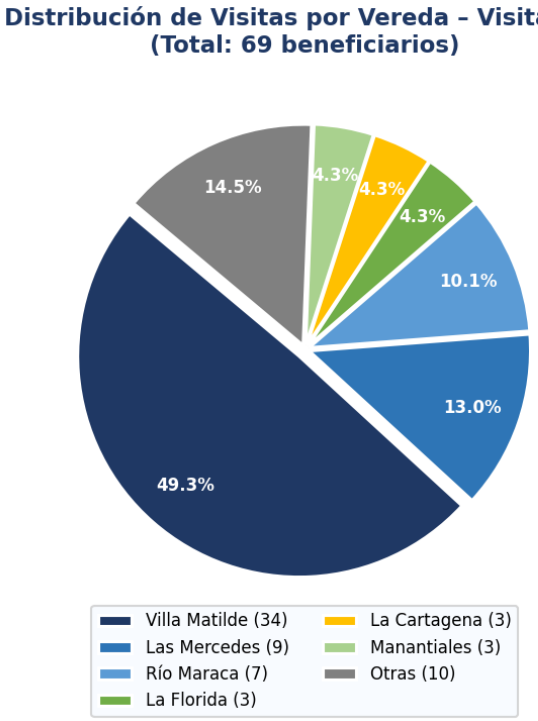
Dado que la actividad se mide en función de visitas periódicas de acompañamiento, el avance se encuentra ligado al cumplimiento del cronograma mensual:

- **Meta total:** 11 visitas (una mensual durante la ejecución). Visitas realizadas a diciembre de 2025: 8 visitas.
- **Porcentaje de avance:** Avance de la Actividad A5: 72.7%

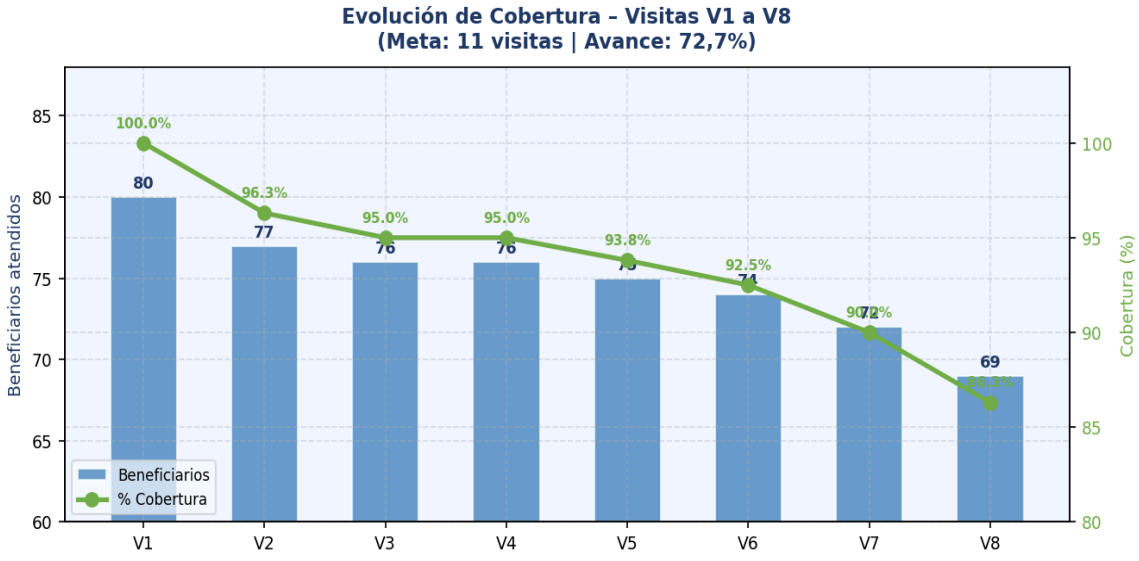
GRAFICA DE VISITAS REALZIADAS POR VEREDA DEL PROYECTO



Gráfica 3. Participantes visitados por vereda – Visita Técnica N°8 (Total: 69 beneficiarios)



Gráfica 4. Distribución porcentual de visitas por vereda – Visita N°8



Gráfica 5. Evolución de cobertura – Visitas Técnicas V1 a V8 (barras: beneficiarios atendidos | línea: % cobertura)

1.6. Realización del PMA y cumplimiento de normatividad ambiental y bioseguridad (ICA, AUNAP, CORPOCESAR).

La Actividad A6 corresponde al desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y a la gestión de los requisitos normativos y de bioseguridad ante las autoridades competentes (ICA, AUNAP y

CORPOCESAR), para garantizar que el proyecto se ejecute conforme a la normatividad vigente en materia ambiental y acuícola.

El estado actual y porcentaje de avance es del 45%, esto teniendo en cuenta la documentación recolectada producto de las visitas de campo a los beneficiarios para el concepto técnico ambiental y plan de manejo ambiental.

De igual manera, los formularios de inscripción ante la AUNAP correspondientes a los 80 beneficiarios continúan en trámite, mientras que la documentación requerida ante CORPOCESAR para el proceso de concesión hídrica se encuentra en etapa de consolidación y estructuración documental.

Avances alcanzados

- **AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca):**
 - Se adelantó gestión para obtener el **permiso de cultivo bajo modalidad de pesca de subsistencia**.
 - Se inició la **recolección de registros fotográficos**, elaboración de informes y diligenciamiento de **formularios de inscripción** de los **80 beneficiarios**.
 - La visita técnica de verificación por parte de la entidad está programada, pero se realizará cuando las unidades productivas estén en funcionamiento.
- **ICA (Instituto Colombiano Agropecuario):**
 - Se está entregando la información recolectada en los predios de los beneficiarios para el **registro ICA**.
 - Se han levantado bases técnicas sobre las condiciones de los predios, asociadas a sanidad animal y bioseguridad.
- **CORPOCESAR:**
 - Se incluye en el PMA la articulación con la autoridad ambiental regional, con base en lineamientos de normatividad ambiental y bioseguridad.
 - Se adelantó gestión para la emisión del concepto técnico ambiental y actualmente se están elaborando los documentos requeridos.

1.7. Evaluar la efectividad de los porcentajes/procedimientos del cultivo.

La Actividad A7 corresponde a la evaluación técnica de la efectividad de las unidades acuapónicas en funcionamiento.

Se enfoca en medir los principales indicadores de desempeño productivo y ambiental, tanto para el cultivo de peces como para el sistema hidropónico.

Para la fecha del presente informe no se ha dado inicio a esta actividad, hasta que se reúnan las condiciones necesarias que se describen a continuación:

Condición para su ejecución

Esta actividad solo puede realizarse una vez las unidades productivas estén en funcionamiento, es decir, cuando:

1. Se hayan sembrado los peces en los estanques.
2. Se hayan puesto en marcha las camas hidropónicas con hortalizas.
3. El sistema de recirculación de agua, aireación, biofiltros y sumideros esté operando de forma estable.

Indicadores esperados a evaluar

- **Piscicultura:**
 1. Tasa de conversión alimenticia (FCR).
 2. Mortalidad acumulada.
 3. Ganancia de peso y crecimiento por ciclo.
 4. Calidad de agua (oxígeno, pH, temperatura, amonio).
- **Hidroponía:**
 1. Crecimiento de hortalizas (biomasa).
 2. Porcentaje de prendimiento y supervivencia.
 3. Ciclos de cosecha.
- **Integración acuapónica:**
 1. Balance de nutrientes (aprovechamiento de desechos de peces en plantas).
 2. Eficiencia global del sistema.

Su ejecución depende de la siembra efectiva de alevines y la operación estable de los sistemas hidropónicos y de recirculación. El cierre de la fase constructiva (A3 al 99,3%) proyecta el inicio de siembras para el siguiente periodo.

1.8. IMPLEMENTACIÓN DEL PAQUETE TECNOLÓGICO EN SISTEMAS ACUAPÓNICOS (ESPECIES DEFINIDAS Y CIRCUITO CERRADO).

La Actividad A8 busca fortalecer las capacidades de los beneficiarios a través de Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs), aplicando la metodología de “aprender haciendo”. Se abordan temáticas prácticas de piscicultura, hidroponía y acuaponía, garantizando la apropiación de conocimientos técnicos y ambientales.

Hasta la fecha se han realizado tres ECAs:

1. **Primera ECA – 04 y 05 de julio de 2025**
 - Temática principal: Manejo de cultivo y plan de control de las actividades acuapónicas.
 - Localidades y horarios:
 - Vereda La Florida (Colegio Vereda La Florida).
 - Becerril (Kioscos de Zavaleta).
 - Vereda Villa Matilde (Colegio Vereda Villa Matilde).
 - Objetivo general: Identificar las características de una explotación piscícola y su relación con la hidroponía.
 - Metodología: Dinámicas participativas con enfoque práctico.
 - Evidencias: Ficha técnica, listado de asistencia y registro fotográfico.
2. **Segunda ECA – 29 y 30 de agosto de 2025, Vereda La Florida, predio El Reposo**
 - Temática principal: Manejo de cultivo, alimentación, sistemas de aireación y parámetros fisicoquímicos.
 - Temáticas tratadas:
 - Desinfección de estanques.
 - Aclimatación y siembra de alevinos.
 - Protocolos de hidroponía (lechuga, tomate y ají).
 - Prácticas de acuaponía integradas.
 - Participación: 94% de los beneficiarios convocados.
 - Evidencias: Informe técnico, registro fotográfico y fichas de control.

3. Tercera ECA 09 y 10 de octubre del 2025, KIOSKO DE ZABALETA, en Becerril Cesar.

ENCUENTRO: FORMACION EN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

1. **Objetivo General**

Estructurar los lineamientos necesarios para que los productores acuícolas en sus diferentes sistemas de cultivo logren desarrollar programa de gestión ambiental de sus unidades piscícolas.

2. **Objetivos Específicos**

- ✓ Establecer un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para las actividades de acuicultura
- ✓ Mejorar la gestión del uso del agua y la energía

✓ Prever y mitigar los impactos negativos de la actividad en el medio ambiente, como la contaminación y el agotamiento de recursos

✓ Fomentar prácticas sostenibles que garanticen la viabilidad ecológica, económica y social de la acuicultura, como el manejo de residuos y la conservación de la biodiversidad acuática

3. **Conceptos claves**

➢ Programa de Gestión Ambiental: Plan que detalla las actividades, prácticas, políticas y responsabilidades para minimizar, mitigar y prevenir los impactos ambientales negativos generados por las actividades acuícolas, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y la conservación de los ecosistemas acuáticos.

➢ Política Ambiental: Son las directrices, principios y regulaciones que un gobierno u organización establece para el manejo, protección y desarrollo sostenible de la actividad acuícola, buscando minimizar su impacto negativo en los ecosistemas acuáticos, y promover la conservación de los recursos hídricos para las presentes y futuras generaciones.

➢ Impacto Ambiental: Modificaciones en el medio acuático provocadas por la actividad acuícola, que incluyen el consumo de recursos, la generación de desechos orgánicos y químicos (como nutrientes y fármacos), la posible eutrofización, la liberación de especies no nativas, la acumulación de contaminantes y conflictos por el uso del agua y la tierra.

➢ Evaluación de Impacto Ambiental: Procedimiento técnico y administrativo para identificar, predecir, interpretar, valorar y prevenir los efectos que una actividad o proyecto de acuicultura puede causar en el entorno natural.

4. **Mensajes relevantes**

Entre los mensajes relevantes para un Plan de Manejo Ambiental (PMA) acuícola giran en torno a la sostenibilidad, el uso responsable de recursos y la mitigación de impactos negativos. Esto incluye un control estricto de químicos y antibióticos para evitar la resistencia, la gestión de residuos para no afectar la calidad del agua, la protección de la biodiversidad y la implementación de tecnologías innovadoras y sistemas cerrados para una acuicultura más ecológica.

5. **Tarea para realizar los productores en su hogar**

Las tareas que los productores acuícolas deben realizar para su plan de manejo ambiental incluyen un análisis inicial de la calidad del agua y la selección adecuada de sitios y especies, la implementación de prácticas de bioseguridad para prevenir enfermedades, el control y monitoreo de parámetros físico-químicos del agua, un uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos, la gestión de residuos y la mejora continua del desempeño ambiental a través de la capacitación del personal.

- Participación: 86% de los beneficiarios convocados.

Evidencias: Informe técnico, registro fotográfico y fichas de control.













• ECA N°3 – 9 y 10 oct 2025 | Becerril (Kioscos de Zabaleta): Formación en Plan de Manejo Ambiental NTC 5700 ICONTEC. Asistencia promedio: 86%. De los beneficiarios

Durante el periodo 5 se realizo la tercera ECA de 6 programas alcanzando un 50% de ejecución.

Gráfica 6. Actividad A8 — ECAs realizadas vs programadas y línea de tiempo de ejecución



4. EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE ACTIVIDADES.

Inicio: 5/13/2025		30/05/2025	30/06/2025	30/07/2025	30/08/2025	30/09/2025	30/10/2025	30/11/2025	30/12/2025
		Mes 1	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Mes 7**	**Mes 8**
Sistema piscicola en recirculacion con acuaponia	Programado	$ -	$ -	$ 483.986.795,38	$ 624.842.091,58	$ 894.543.695,56	$ 1.102.824.392,75	$ 967.973.590,76	$ -
	Ejecutado	$ -	$ -	$ 343.131.499,18	$ 753.688.399,36	$ 1.047.683.173,11	$ 275.706.098,19	$ 937.400.733,84	$ 374.905.254,95
Acompañamiento operativo y administrativo	Programado	$ 47.968.800,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 81.248.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 183.948.000,00	$ 79.948.000,00
	Ejecutado	$ 47.968.800,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00	$ 79.948.000,00
Talleres de Capacitaciones en Transferencia en manejo del cultivo, gestión ambiental y líneas productivas	Programado	$ -	$ -	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ -
	Ejecutado	$ -	$ -	$ 16.648.000,00	$ 16.648.000,00	$ -	$ 16.648.000,00	$ -	$ -
Realizar interventoria periodica	Programado	$ 3.167.715,65	$ 5.279.526,08	$ 38.339.946,12	$ 47.727.455,43	$ 65.451.892,19	$ 79.161.745,92	$ 77.125.592,99	$ 5.276.568,00
	Ejecutado	$ 3.167.715,65	$ 5.279.526,08	$ 29.038.284,91	$ 56.150.230,98	$ 74.465.379,90	$ 24.571.938,48	$ 67.145.016,43	$ 30.020.314,83
Programado mensual		**$ 51.136.515,65**	**$ 85.227.526,08**	**$ 618.922.741,50**	**$ 770.465.547,01**	**$ 1.056.591.587,74**	**$ 1.278.582.138,67**	**$ 1.245.695.183,75**	**$ 85.224.568,00**
Programado acumulado		**$ 51.136.515,65**	**$ 136.364.041,74**	**$ 755.286.783,24**	**$ 1.525.752.330,25**	**$ 2.582.343.917,99**	**$ 3.860.926.056,66**	**$ 5.106.621.240,41**	**$ 5.191.845.808,41**
% programado acumulado		**0,87%**	**2,33%**	**12,89%**	**26,05%**	**44,09%**	**65,91%**	**87,18%**	**88,64%**
Ejecutado mensual		**$ 51.136.515,65**	**$ 85.227.526,08**	**$ 468.765.784,10**	**$ 906.434.630,34**	**$ 1.202.096.553,02**	**$ 396.874.036,67**	**$ 1.084.493.750,27**	**$ 484.873.569,77**
Ejecutado acumulado		**$ 51.136.515,65**	**$ 136.364.041,74**	**$ 605.129.825,83**	**$ 1.511.564.456,17**	**$ 2.713.661.009,18**	**$ 3.110.535.045,85**	**$ 4.195.028.796,12**	**$ 4.679.902.365,89**
% ejecutado acumulado		**0,87%**	**2,33%**	**10,33%**	**25,81%**	**46,33%**	**53,10%**	**71,62%**	**79,90%**
Porgramado vs ejecutado/Valor Contrato		**100,00%**	**100,00%**	**-4,13%**	**-0,24%**	**2,24%**	**-12,81%**	**-15,56%**	**-8,74%**

1.1 Avance financiero Avance detallado por subtareas Incluye interventoria.

A corte del 30 de diciembre del año 2025, el contrato presento un avance mensual a corte de mes por un valor de $ 484.873.569,77 millones, y un acumulado ejecutado por valor de $ 4.679.902.365,89 a la misma fecha de corte. Este avance no registra datos de avance de interventoria.

Se presento un avance porcentual ejecutado del 79.90% sobre el valor de los contratos de suministro e interventoria juntos, frente a un porcentaje programado de 88.64%, esta diferencia del 8.74%, como se puede observar el contrato muestar un repunte y nivelacion de la ejecucion en comparacion con el porcentaje programado, de igual manera se realizaron labores de solucion a la estabilizacion de los voltajes en los predios del proyecto para poder poner en funcionamiento los sistemas electricos y de aireacion nivelando un poco mas la balanza en la ejecucion de las actividades.

VALOR Y FORMA DE PAGO

Teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato de Suministro LP-002-2025 y de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Segunda - **VALOR Y FORMA DE PAGO**, el valor del presente contrato corresponde a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($5.494.613.571,00) M/CTE** el cual se pagará teniendo en cuenta que el precio se pactó mediante el sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste.

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo con lo siguiente:

La forma de pago para el contrato es la siguiente:

Valor del Contrato: Hasta $5,494,613,571.00.

Anticipo: El Municipio entregará un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. Es decir, por un valor de ($2.747.306.785,5).

- Para el manejo de estos recursos, EL CONTRATISTA deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario será el Municipio de BECERRIL.

- El Interventor del contrato vigilará este patrimonio autónomo.
- Ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá efectuarse sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien asegurará que todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y esté de acuerdo con el programa de inversiones aprobado por el Municipio.
- El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por EL CONTRATISTA.
- Los rendimientos financieros que genere el anticipo serán propiedad del Tesoro, y deberán ser consignados en la cuenta que la tesorería del Municipio de BECERRIL indique, dentro de los 30 días siguientes a su causación.
- La entrega de este anticipo se fundamenta en la necesidad de cubrir los costos iniciales en los que debe incurrir el contratista para el inicio de la ejecución del objeto contratado, facilitando la financiación de los bienes, servicios u obras.
- La iniciación de las actividades o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada a la entrega del anticipo.
- El Municipio, a través de la Interventoría, revisará y aprobará el Programa de Inversión del Anticipo.

- **Pagos Parciales:** El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante la presentación de Actas Parciales de ejecución de actividades.

Estas actas deben ser refrendadas por el Contratista y el Interventor. Deben ir acompañadas del programa de Trabajo e Inversiones aprobado por el Interventor y del pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente con el contratista y del periodo

correspondiente. Las Actas de ejecución deberán ser firmadas por los representantes legales del contratista de obra y de la interventoría, y contar con el visto bueno del supervisor designado y del secretario de planeación, según el porcentaje de las actividades ejecutadas en ese momento y que estén cumpliendo con el programa de inversión financiera y de actividades de ejecución del contrato. Se descontará el mismo porcentaje del anticipo otorgado de estos pagos. Las actividades o suministros entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones del proyecto.

- **Pago Final:** Para el pago de la última Acta de ejecución del contrato, la cual no será menor al diez (10) por ciento, se debe presentar el Acta de Recibo Definitivo del Contrato.

Plan de inversión del anticipo

Por su parte el CONSORCIO AGROPRODUCTIVO BECERRIL 2025 presento el plan de inversión del anticipo, el cual fue aprobado por la interventoría respectiva y el supervisor designado por Alcaldía municipal de Becerril, el cual se destinará a:

40101-MATERIALES,
40217-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS,
40905-TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS,
41102-ESTUDIOS DE SUELO,
41309-COMPRA DE DOTACION Y ELEMENTOS DE PROTECCION
41541-PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Durante el presente periodo el contratista aporto documentación de contrato como se piuede apreciar en los anexos del presente informe.

GENERALIDADES - CONTRATO DE INTERVENTORIA

Modalidad de contratación	Concurso De Méritos
Número del Contrato	CMA 004 DE 2025
Objeto del Contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE
Contratista	CONSORCIO INTER ACUAPONIA
REP. LEGAL	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA C.C.12.647.743 DE VALLEDUPAR
Valor del Contrato	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($362.847.797).
Plazo del Contrato	ONCE (11) Meses
Supervisor	URSULINA MARIA ADECHINE VIÑA SECRETARIA DE PLANEACION Y SUPERVISORA
FECHA DE INICIO	22 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE ABRIL DEL 2026

GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

CASA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.		
AMPARO	**POLIZA No.**	**VALOR**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	47-44-101031304	$36.284.780,00	22-05-2025	24/08/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	47-44-101031304	$181.423.899,00	22-05-2025	24/08/2026
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	47-44-101031304	$18.142.390,00	22-05-2025	22/04/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	47-44-101031304	$108.854.340,00	22-04-2026	22/04/2027

POLIZAS VIGENTES SEGÚN ACTA DE INICIO INTERVENTORIA DEL 022-05-2025

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Personal profesional

El equipo de trabajo profesional propuesto para la ejecución del contrato de obras, está integrado por las siguientes personas:

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA	Director de proyecto	50%
2	ROIMER HERNANDEZ GONZALEZ	ING PESQUERO	70%
3	LIDIS CARDILES GUERRA	TECNOLOGO PECUARIO	75%
4	ANDREA CAROLINA MORALES LÓPEZ	SECRETARIA	75%

5.2 Aspectos Financieros

De acuerdo a lo definido en la Cláusula ***SEGUNDA VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *EL Municipio pagará al* ***CONTRATISTA*** *ejecutor del presente proyecto la suma de* ***TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($362.847.797)*** *EL Municipio entregará al* ***contratista*** *un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato,* ***PARA QUE EL SUPERVISOR AUTORICE LA ENTREGA DEL ANTICIPO ES NECESARIO QUE****: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por el* ***CONTRATANTE*** *el correspondiente Registro presupuestal. c) Que se haya Constituido por parte de El* ***CONTRATISTA****, la Garantía Única de Cumplimiento y esta se haya aprobado por parte del* ***CONTRATANTE****. d) Que se presente por parte de EL* ***CONTRATISTA*** *un plan de inversión del anticipo, y este sea aprobado por el supervisor. e) Que se presente una certificación de la apertura de una cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contratista para el manejo de los dineros girados por el Municipio a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. f) Que se presente la cuenta de cobro respectiva por parte de* ***EL CONTRATISTA*** *con todos sus soportes. g) Que se haya suscrito el acta de inicio de actividades. h). Que se presente la constancia o certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Nota: En el evento que se produjere rendimientos financieros, estos pertenecerán al Municipio, razón por la cual el contratista deberá consignarlos a la cuenta que disponga la entidad, por conducto de supervisor.* ***MANEJO DEL ANTICIPO****: El anticipo se manejará así: a) Una vez el Supervisor haya aprobado el plan de inversión del Anticipo, el consultor deberá abrir una cuenta para su manejo, en una entidad bancaria reconocida, la cual debe ser rentable o de ahorro. b) El Municipio girará el valor del anticipo a la cuenta que el consultor haya aperturado, en que este haya presentado debidamente la cuenta de cobro correspondiente con todos sus soportes y siempre que el supervisor haya aprobado el desembolso respectivo. c) El anticipo será amortizado mediante una deducción del cincuenta por ciento (50%) sobre valor de cada cuenta de cobro que deba pagarse al consultor, hasta su amortización total. d) Los dineros del anticipo se entregan* ***AL CONTRATISTA*** *a título de mera tenencia y Conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Además, no se podrá destinar el anticipo a la especulación económica, ni distraerse al pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato. e) El contratista deberá presentar junto con su cuenta de cobro un informe al supervisor del contrato que contenga: una relación detallada del estado de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros acompañados con los documentos soportes respectivos y los extractos donde se reflejen los rendimientos financieros de la cuenta; dichos rendimientos (en caso de que se generen) deberán ser consignados en una cuenta que para el momento señale el Municipio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del abono de la cuenta, para hacer uso de ellos. f) La entrega del anticipo está sujeta a la realización de todos los trámites presupuestales, administrativos, contables y financieros que se requieran por parte de la entidad contratante.* ***JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO:*** *El anticipo entregado al consultor se destinará al cubrimiento de los costos iniciales en que este debe incurrir para la ejecución de la interventoría, los cuales mínimo serán los siguientes: a) Contratación del personal requerido para el cumplimiento de sus obligaciones. b) Pago del alquiler de vehículo o del servicio de transporte del equipo de trabajo hasta los sitios en donde deban desarrollarse las actividades de la interventoría. c) Pago del canon de arrendamiento de la oficina donde se coordinará correspondencia con el consultor y con la entidad contratante, y se dará soporte legal, técnico, contable y financiero a la ejecución de la interventoría. En todo caso, la entrega del anticipo encuentra justificación jurídica en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y encuentra justificación técnica en el hecho de que la entidad contratante debe generar las condiciones propicias para que el consultor ejecute sus*

actividades de manera oportuna, sin contratiempos de liquidez o financiamiento y ofreciendo la calidad esperada y exigida por la entidad. ***FORMA DE PAGO****: El 100% El valor del contrato se pagará mediante actas mensuales parciales, previa amortización del anticipo, mediante presentación de informes en los que se debe evidenciar el avance del contrato objeto de la presente interventoría. Para cada pago el contratista debe presentar: 1. Informe escrito de la ejecución de cada componente de la Interventoría. 2. Cronograma de ejecución, donde se discriminen una a una las actividades administrativas, técnicas y financieras de la Interventoría, y aprobado por el Supervisor. Para que el supervisor autorice los pagos parciales, es necesario que: a) Que se entregue un informe de interventoría correspondiente al periodo de ejecución del contrato en que se hizo el seguimiento al avance y ejecución del contrato intervenido, en medio impreso y magnético, acompañado del registro fotográfico del caso en formato JPG, en el cual se detalle con precisión el porcentaje de avance en dicho periodo en que se presenta la correspondiente cuenta o factura de cobro. b) Que se entregue la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales. c) Que se presente la cuenta de cobro y/o la factura respectiva. d) Que se aporte la certificación de cumplimiento a entera satisfacción de la entidad por parte del supervisor del contrato. Nota 1: Los pagos se realizarán dentro de los ocho días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura, siempre que esta cumpla con los requisitos exigidos en el contrato y en la ley.*

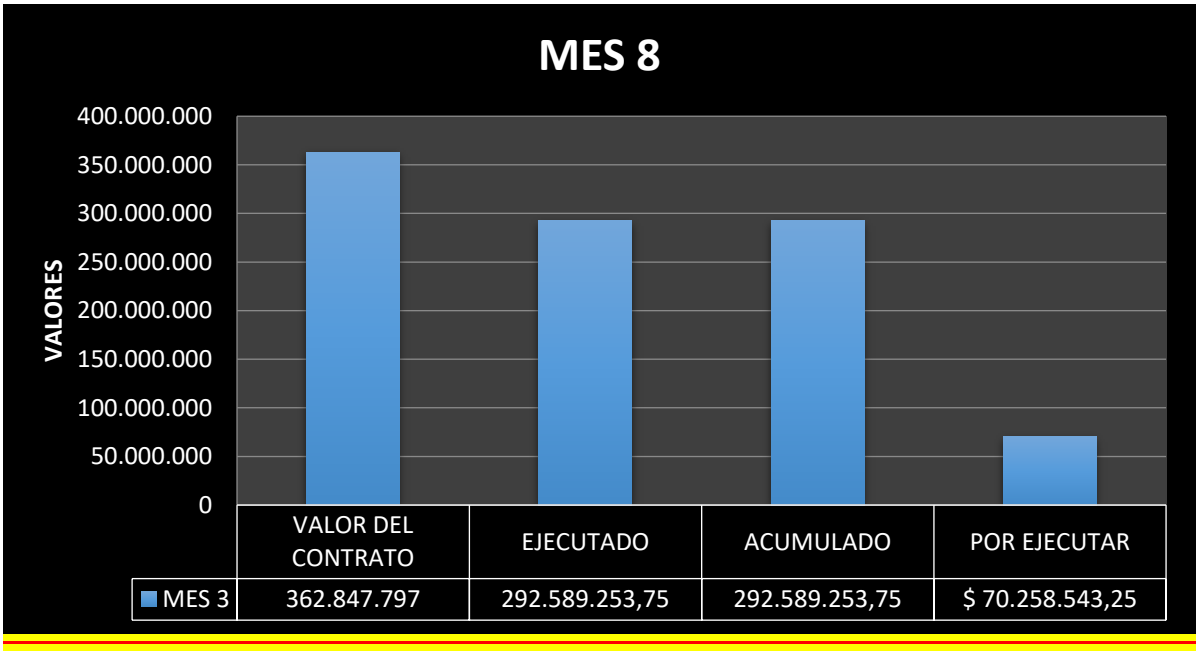
RESUMEN CUADRO DE EJECUCIONES INTERVENTORIA

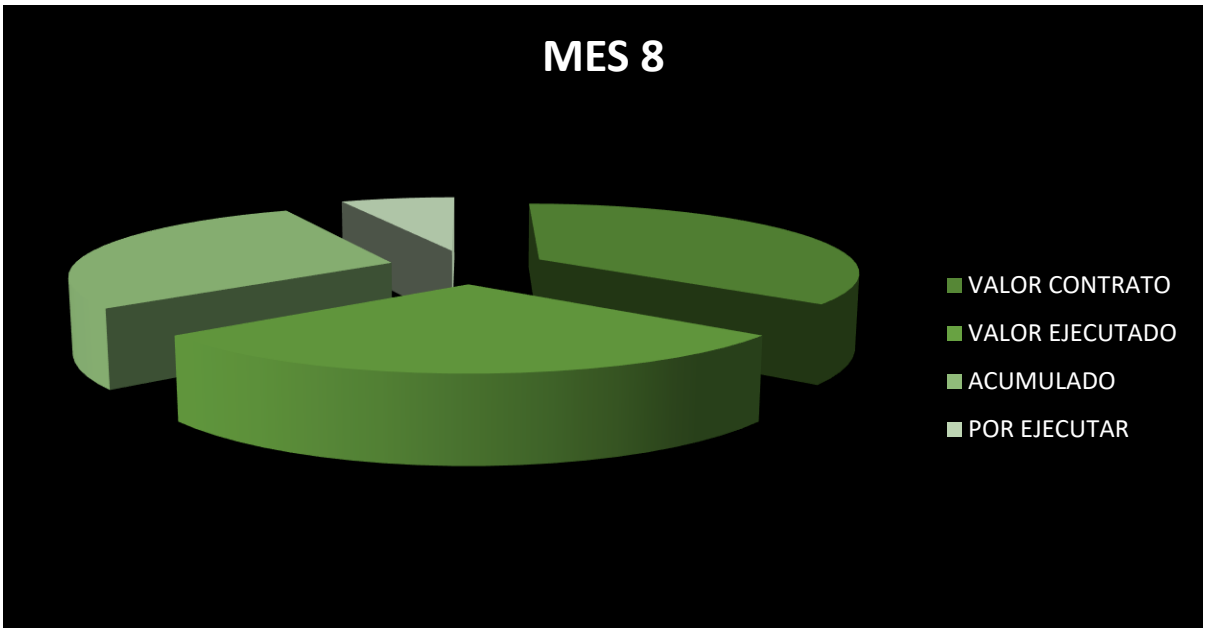
AVANCE FINANCIERO DE LA INTERVENTORIA SEGÚN AVANCE DEL CONTRATISTA

AVANCE FISICO	**VALOR CONTRATO INTERVENTORIA**	**$ 362.847.797,00**
VALOR EJECUTADO MES 1:		$ 3.167.715,65
VALOR EJECUTADO MES 2:		$ 5.279.526,08
VALOR EJECUTADO MES 3:		$31.789.131,40
VALOR EJECUTADO MES 4:		$ 56.150.230,98
VALOR EJECUTADO MES 5:		$74.465.379,90
VALOR EJECUTADO MES 6:		24.571.938.48
VALOR EJECUTADO MES 7:		$ 67.145.016,43
VALOR EJECUTADO MES 8:		$ 30.020.314,83
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 292.589.253,75**
VALOR POR EJECUTAR:		**$ 70.258.543,25**
AVANCE FINANCIERO		
ANTICIPO DEL 50%:		**$ 181.423.898,50**
VALOR FACTURADO MES 1:		$0,00
VALOR FACTURADO MES 2:		$0,00
VALOR FACTURADO MES 3:		$0,00
VALOR FACTURADO MES 4:		$96.386.604,11
VALOR FACTURADO MES 5:		$0,00
VALOR FACTURADO MES 6:		$0,00
VALOR TOTAL FACTURADO:		**$96.386.604,11**
VALOR POR FACTURAR:		**$266.461.192,89**
AMORTIZACION DE ANTICIPO		
VALOR AMORTIZADO MES 1:		$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 2:		$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 3:		$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 4:		$48.193.302,05
VALOR AMORTIZADO MES 5:		$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 6:		$0,00
VALOR AMORTIZADO MES 7:		$0,00

VALOR AMORTIZADO MES 8:	$0,00
VALOR TOTAL AMORTIZADO:	**$ 48.193.302,05**
VALOR POR AMORTIZAR:	**$ 133.230.596,45**

EJECUCION ACTUAL: HASTA EL OCTAVO MES INTERVENTORIA





ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES:

3. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRESENTE MES.

Al corte del 8Vo. Periodo de ejecución comprendido entre el 13 DE DICIEMBRE al 12 DE ENERO DEL 2025, el proyecto orientado a la implementación de sistemas de acuaponía en el Municipio de Becerril evidencia un hito estratégico en su ciclo de ejecución, al Mostrar recuperación en los indicadores contractuales previstos para el periodo evaluado. La ejecución financiera acumulada, en términos de ejecución porcentual, se alcanzó un avance ejecutado del 79,90% frente a un avance programado del 88.64%, evidenciándose una variación del 8.74%.

La diferencia identificada se mantiene principalmente a la necesidad de implementar acciones correctivas orientadas a la estabilización de voltajes en los predios beneficiarios, condición indispensable para la puesta en funcionamiento de los sistemas eléctricos y de aireación contemplados en el proyecto. Adicionalmente, incidieron en el comportamiento de la ejecución los retrasos asociados al ingreso posterior de beneficiarios en reemplazo de participantes iniciales que desistieron voluntariamente o no cumplieron los requisitos mínimos establecidos para continuar en el proceso de ejecución contractual.

En el componente físico, la Actividad A3 (infraestructura) está al 98,3% con solo 8 caja de cosecha pendiente. La Actividad A2 progresó al 82,5%, con el sistema eléctrico completado (100%), el hidráulico–sanitario al 95%, las camas hidropónicas al 92,5% y el sistema de aireación al 42,5% — este último registró el mayor avance del período gracias a las visitas técnicas del 16, 17 y 19 de enero.

El proyecto se encuentra en la fase de pre-siembra: se entregó la malla anti pájaro, se inició la gestión de documentación ICA y protocolos de siembra.

El acompañamiento operativo (A5) acumula 8 visitas técnicas (72,7%) y la Escuela de Campo N°3 completó el 50% de la actividad A8. El inicio de las siembras en los predios con sistemas plenamente operativos se proyecta para el período 9, condicionado a la aprobación de la documentación ICA y a la activación definitiva de los sistemas de aireación pendientes.

Se proyectaron los oficios que se describen a continuación:

Fecha	Oficio N°	Asunto
15/12/2025	AGRO-2025-CONT	Visita seguimiento a la ejecución y montaje de estanques predios intervenidos.
19/12/2025	AGRO-2025-CONT	solicitud correcciones y reparación filtraciones geomembrana
22/12/2025	AGRO-2025-CONT	solicitud entrega copia de soporte de pago seguridad social trabajadores periodo diciembre - enero
23/12/2025	AGRO-2025-CONT	entrega de informe periodo noviembre - diciembre 2025.
23/12/2025	AGRO-2025-CONT	Agenda de cierre de fin de año.
29/12/2025	AGRO-2025-CONT	Reiteración en dar celeridad en la implementación y construcción del sistema de cama hidropónica en tubería perforada
05/01/2026	AGRO-2025-CONT	reinicio de actividades contractuales
07/01/2026	AGRO-2025-CONT	solicitud de la presentación de la temática ECA 4
09/01/2026	AGRO-2025-CONT	celeridad en la construcción de estanques beneficiarios faltantes .

4. DIFICULTADES EN EL PERIODO

Durante el presente periodo a ejecución de las acciones anteriormente referidas, se presentaron las siguientes dificultades:

- Festividades de fin de año 2025, atraso en los avances y actividades por las continuas fiestas 07,08 – 24,25 – 30,31 dic. 01,02,03,04,05 de enero 2026.

- Continuidad del ciclo de lluvias en la región y se dificulta el desplazamiento hacia algunos sectores por la creciente de ríos, sin embargo, se logra hacer presencia en estos predios. Se presente rebose por acumulación de aguas lluvias, se logra subsanar con la visita de los técnicos en campo.

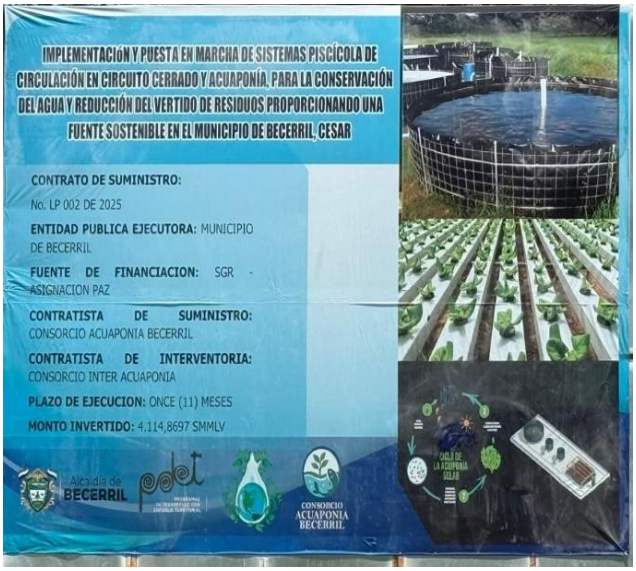
- Deficiencias en la logística y transporte de herramientas, equipos y materiales, que generaron pérdidas de tiempo en la ejecución simultánea de las 80 unidades. Se hicieron las recomendaciones y exigencias del caso para su mejora

- Se mantiene la variabilidad del voltaje de energía eléctrica en varios sectores del municipio que afecta la puesta en marcha estable del sistema de aireación en un número significativo de predios. Las soluciones implementadas (reguladores de tensión y ajuste de acometidas) permitieron avanzar a 34/80 sistemas operativos, pero el problema persiste en predios de veredas más alejadas y requiere intervención adicional.

- Bajo rendimiento en los avances de las labores culturales (limpiezas de terreno), lotes enmontados.

INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO.





INSTALACION DE LA VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO

ACCIONES/ RECOMENDACIONES Y/O OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el presente periodo N°8 comprendido entre el 13 de diciembre del 2025 al 12 de enero del 2025, esta interventoría realizo las siguientes acciones en relación al seguimiento y control del contrato de suministro N°LP-002 DE 2025:

- Celeridad en la ejecución de regulación y estabilización de voltaje energético en veredas predios beneficiados.
- Se visitaron los 80 predios del proyecto verificando avances y/o retrasos en los cumplimientos de las obligaciones tanto d ellos beneficiarios como del operador.
- Se hizo la solicitud de dar celeridad en la ejecución de las actividades del proyecto, mejoras en la logística de entrega de insumos, materiales y equipos incluido el transporte hasta los predios.
- Se verifico cumplimiento en el seguimiento del cronograma de trabajo establecido.
- Se realizaron visitas de acompañamiento y gestión en los predios de los beneficiarios del proyecto.
- Se solicito los pagos de seguridad social al personal técnico, administrativo del contrato en el periodo actual.
- Se realizo la mesa técnica con contratista e interventoría para verificación en campo y oficina de los avances del proyecto.

INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL	**CONSORCIO INTERACUAPONIA** **IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA, PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.**	INTERVENTORIA PROYECTOS AGROPRODUCTIVOS BECERRIL





MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Rep. Legal Consorcio Inter-acuaponía
Contratista de Interventoría Externa

Anexos: informe de contrato de suministro
Anexos: informe de interventoría

ENTREGA DE DOTACION EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA

Durante el periodo N°1 se procedió con la entrega de la dotación del personal que labora para la interventoría donde se les suministro su indumentaria y todas las herramientas necesarias ´para realizar sus funciones.





REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PREDIOS

INFORME DE AVANCES PERIODO DICIEMBRE 2025 A ENERO 2026, PREDIOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO IMPLEMENTACON Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCICOLAS DE CIRCULACION EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONIA PARA LA CONSERVACION DEL AGUA Y REDUCCION DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL -CESAR.

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>COD: A 19064-2
RONALD PACHECO GUERRA
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: LUZ DEL DIA

En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el</td>
</tr>
</table>

 	predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, acatando las observaciones y sugerencias de interventoría, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno.

 	Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de

	armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m. En el predio se realizo el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar ese proceso





COD: A 19055
GERARDO GARAVITO SANDOVAL
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: VILLA MATILDE

En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda

 	reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm

	Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.

	En el predio se realizó el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar ese proceso

	COD: A 19061 JOSE DELA CRUZ MARTINEZ LEON VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: PARCELA #11 En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda

	reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm





Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate

Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina.

Se realizó la nivelación y conformacion del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.

	En el predio se realizó el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar ese proceso
	COD: A 19053 EUCLIDES RAFAEL ARIAS PEÑATE VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: PARCELA # 11 En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se

 	hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y

	verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco

 	en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m. En el predio se realizó el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar el proceso



COD: A 19060
JAMES ADRIAN ZULETA DOMINGUEZ
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: VILLA ROSA

En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda

 	reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm





Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate

Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina.

Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.

	En el predio se realizó el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar el proceso

	COD: A 19050 EDILBERTO RIVERA BARRIOS VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: EL MILAGRO En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda

	reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm

	Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.

	No se ha iniciado las instalaciones de los sistemas de circulación y de aireación porque no se ha pintado la infraestructura metálica del estanque de 5m.
	COD: A 19044 ANA AMALIA MARTINEZ DE DIAZ VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: EL MANGUITO En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda

	llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las

	lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno,

	para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.
	COD: A 19066 MARIA CRISTINA TORREGROSA LEON VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: MI TOLIMITA En el predio se inició el proceso de instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los

 	recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el





punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno.
Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:
Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm

Altura sobre el nivel 25 cm
Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate

Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina.

	Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m. En el predio se realizó el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar el proceso





COD: A 19065
MANUEL BENITEZ PETRO
VEREDA: VILLA MATILDE
NOMBRE DEL PREDIO: LA ADMIRACION

En el predio se realizó la instalación de las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda





reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales.

se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno.
Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas:

Profundidad 80 cm
Ancho 70cm X70cm
Altura sobre el nivel 25 cm

	Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico, 2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2", para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.

	En el predio se inicia el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar el proceso
	COD: A 19056-1 ANDRES MANUEL CARDENAS TOSCANO VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: MI FUTURO En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto

 	para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la

 	cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco

	en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformacion del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2", para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m. En el predio se realizó el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológico, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar el proceso

 	COD: A 19068 MAYULIS QUINTERO SANTIAGO VEREDA: VILLA MATILDE NOMBRE DEL PREDIO: MI FUTURO En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con

 	cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm

	Altura sobre el nivel 25 cm Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate
	Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.

	En el predio se inicia el proceso de instalación del sistema de aireación en el estanque de 5m, colocando un blower y 4 mangueras fluctuadoras y una manguera fluctuadoras en el estanque de filtro biológicos, también se deja activo el sistema de circulación del agua para el sistema de hidroponía con 2 turbinas las encargadas de realizar el proceso





COD: A 22031
LUCY ESTHER AMAYA RUBIO
VEREDA: LOS MANANTIALES
NOMBRE DEL PREDIO: LA PUERTA DEL CIELO

En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda

 	reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. 28 recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm. se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de

	hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.
	COD: A 11013-02 JOSE ALBERTO ARMENTA CRUZ VEREDA: LA ESMERALDA NOMBRE DEL PREDIO: En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico,

	el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. Se hizo recomendación proteger el punto eléctrico, para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm. Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina.

	Se realizó la nivelación y conformación del terreno, para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m.
	COD: A 20006 LINA PAOLA SANTOFINIO P. VEREDA: LA ESMERALDA NOMBRE DEL PREDIO: VILLA ANGELA En el predio se instaló las tuberías de desagüe interno y las cajas de cosecha, se hace necesario un recubrimiento de concreto para evitar la erosión del suelo con la presión del agua a la hora de hacer los recambios, se instalaron los

 	estanques, se recomienda llenarlos, y revisar si presenta filtración para realizar la reparación, además, está instalado el punto eléctrico, el punto del agua en el predio. El terreno se encuentra protegido con cerca electica se recomienda reforzarla con malla para evitar el ingreso de animales. Se observó que el estanque de 5m los desmantelaron para realizar las reparaciones a las infraestructuras metálicas, se recomienda llenar los estanques apenas instalen el estanque de 5m, y verificar si presentan filtración. Tiene instalada la cama para el cultivo hidropónico. Otra recomendación proteger el punto eléctrico,

	para que las lluvias no causen daños en el sistema interno. Se realizó la protección de las cajas de cosecha en concreto con las siguientes medidas: Profundidad 80 cm Ancho 70cm X70cm Altura sobre el nivel 25 cm Se hicieron los orificios a los tubos para implementar el sistema hidropónico.2 tubos con 32 orificio cada uno para el cultivo de lechuga, 2 tubos con 20 orificios cada uno para el cultivo de tomate Se implementó una placa en concreto de 40 cm ancho x 56 cm de largo, con un arco en varilla de hierro en cada lado para asegurar la turbina. Se realizó la nivelación y conformación del terreno,

	para iniciar el proceso de armar los estanques y colocar ocho (8) tubos de hierro galvanizado 2”, para fortalecer la infraestructura metálica del estanque de 5m. En espera para iniciar el proceso de instalación del sistema de aireación y recirculación del sistema hidropónico.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901946853	4	CONSORCIO INTER ACUAPONIA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVOS	CESAR, VALLEDUPAR, CR 13A # 6 - 62	VALLEDUPAR-CESAR	3016756861	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2060472893	9497546532	E	2026/01/15	2026/01/05	BANCOLOMBIA	0	$3,100,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	36588087	CARDILES LIDYS	230201	30	$2,250,000	$360,000	CCFC55	30	$2,250,000	$281,300	CCF15	30	$2,250,000	$90,000	14-11	30	$2,250,000	$156,600	30	$2,250,000	$112,500	
2	CC	85166918	HERNANDEZ ROIMER	231001	30	$1,750,000	$280,000	EPS005	30	$1,750,000	$218,800	CCF15	30	$1,750,000	$70,000	14-11	30	$1,750,000	$121,800	30	$1,750,000	$87,500	
3	CC	1082968952	MORALES ANDREA	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF15	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	
4	CC	12647743	SARRIA JUAN	230301	30	$1,550,000	$248,000	EPS002	30	$1,550,000	$193,800	CCF15	30	$1,550,000	$62,000	14-11	30	$1,550,000	$107,900	30	$1,550,000	$77,500	
Total	**Afiliados(4)**					**$6,973,500**	**$1,115,800**			**$6,973,500**	**$871,900**			**$6,973,500**	**$279,000**			**$6,973,500**	**$485,400**		**$6,973,500**	**$348,800**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$1,115,800	$0	$0	$1,115,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$280,000	$0	$0	$280,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$248,000	$0	$0	$248,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$360,000	$0	$0	$360,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$485,400	$0	$0	$485,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$485,400	$0	$0	$485,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$279,000	$0	$0	$279,000
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	4	$279,000	$0	$0	$279,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$871,900	$0	$0	$871,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$281,300	$0	$0	$281,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$193,800	$0	$0	$193,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$396,800	$0	$0	$396,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$209,300	$0	$0	$209,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$209,300	$0	$0	$209,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$139,500	$0	$0	$139,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$139,500	$0	$0	$139,500
TOTAL				**4**	**$3,100,900**	**$0**	**$0**	**$3,100,900**

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 15 de diciembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: Visita seguimiento a la ejecución y montaje de estanques predios intervenidos.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor del contrato de la referencia, le solicito acompañamiento a visita de campo junto a su personal técnico y profesional, con el fin de realizar seguimiento al montaje y armado de los estanques piscícolas y embolsamiento con geomembrana intervenidos, con el fin de realizar pruebas de estanqueidad y poder verificar su correcto funcionamiento y así prevenir fugas que pongan en riesgo el correcto funcionamiento del sistema.

Para ello se le solicita llenar los estanques a revisar para poder observar su correcto funcionamiento o las filtraciones que tengan y ameriten correcciones del caso.

Esta visita se realizará el 18 de diciembre del presente año, agradezco ponerse en contacto para organizar la logística de salida a campo.

Atento a cualquier novedad del caso.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 19 de diciembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: solicitud correcciones y reparación filtraciones geomembrana.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor le solicito adelantar las acciones pertinentes encaminadas a realizar la correcta reparación de las geomembranas que presentaron filtración en la visita de seguimiento. Estas deben realizarse dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y utilización de las herramientas y equipos idóneos para el correcto sellado y reparación del embolsamiento en geomembrana.

Agradecemos dar celeridad a este proceso para poder avanzar en las actividades posteriores que dependen del correcto funcionamiento de los estanques.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 22 de diciembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: solicitud entrega copia de soporte de pago seguridad social trabajadores periodo diciembre - enero.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita copia de pago seguridad social de los profesionales y técnicos del consorcio periodo diciembre - enero de 2025, con el fin de realizar control de esta importante obligación del consorcio para con sus trabajadores y la entidad contratante, así mismo verificar las novedades que se hayan generado durante el periodo con el equipo de trabajo.

Para ello se establece un término no mayor de 5 días hábiles para hacer llegar dicha información.

Agradezco de antemano su especial colaboración en el trámite del presente.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 23 de diciembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: entrega de informe periodo noviembre - diciembre 2025

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita hacer entrega del informe de avance de obra correspondiente al periodo 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2025, con el fin de realizar las correcciones, revisión del mismo y visto bueno.

En este usted debe anexar las planillas de pago del mismo periodo, y todos los soportes y novedades presentados durante el mismo periodo.

Para esto usted dispone de tres días hábiles contados a partir del presente.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 23 de diciembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: Agenda de cierre de fin de año.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente y con el propósito de reorganizar la agenda de cierre de fin de año y comienzo del año nuevo, solicito se nos informe su cronograma de trabajo para estas fechas y festividades, e informar el inicio de actividades para el próximo año, con el fin de reorganizar el equipo de trabajo de cara a las festividades propias de esta temporada decembrina e inicio de año nuevo.

Agradecemos su información.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril, 29 de diciembre del 2025. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: Reiteración en dar celeridad en la implementación y construcción del sistema de cama hidropónica en tubería perforada

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se reitera la solicitud de dar mayor celeridad a los trabajos que se vienen realizando en la construcción y puesta en funcionamiento de las camas hidropónicas en tubería pvc de 4", toda vez que se debe dar estricto cumplimiento a los diseños y cronogramas de avance del proyecto, para ello se le solicita incrementar las cuadrillas de trabajo y garantizar calidad de los trabajos, estaremos muy atentos a estos avances. De igual manera se solicita en el desarrollo de esta actividad se tenga en cuenta la nivelación de la cama hidropónica para facilitar la circulación del agua por todo el sistema.

Esta solicitud es de aplicación inmediata y se le hará seguimiento a la misma.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril 05 de enero del 2026. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: reinicio de actividades contractuales

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se le solicita el cronograma de visitas y actividades a realizar según cronograma en el marco del contrato de la referencia, y que corresponde al presente mes de enero. Como lo son la escuela de campo, complemento de visitas N°8 a los predios y demás actividades contractuales.

Esta solicitud es de cumplimiento inmediato y se le hará seguimiento a la misma.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril 07 de enero del 2026. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: solicitud de la presentación de la temática ECA 4

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, se le solicita hacer llegar la presentación a desarrollar en la escuela de campo N°4, con el propósito de analizar y estudiar su contenido. De igual manera aumentar esfuerzos para que las invitaciones se hagan con anticipación a todos y cada uno de los beneficiarios del proyecto de manera oportuna e insistir en la importancia de la asistencia a la misma.

Agradecemos dar trámite a la presente de manera oportuna.

Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com

CONSORCIO INTER ACUAPONÍA

Becerril 09 de enero del 2026. Oficio NºAGRO-2025-CONT

Señor:
IVAN JOSE COTES SOLANO
REP. LEGAL CONSORCIO
ACUAPONIA BECERRIL
LA CIUDAD.

Asunto: celeridad en la construcción de estanques beneficiarios faltantes.

Referencia: Contrato de SUMINISTRO NºLP-002-2025, CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS PISCÍCOLA DE CIRCULACIÓN EN CIRCUITO CERRADO Y ACUAPONÍA PARA LA CONSERVACIÓN DEL AGUA Y REDUCCIÓN DEL VERTIDO DE RESIDUOS PROPORCIONANDO UNA FUENTE SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR.

Cordial saludo,

Por medio del presente en mi calidad de interventor externo, le solicito dar celeridad a la construcción de las estructuras de los estanques de 5 mts y 2 mts de diámetro que faltan para completar el grupo de beneficiarios que han ingresado durante la ejecución del contrato. Se requiere nivelar las actividades de los participantes nuevos, para poder dar cumplimiento a la ejecución del contrato y cronograma del proyecto.

Sabemos que la instabilidad en la línea base de participantes que han renunciado al proyecto genera retrasos en la dinámica de la ejecución del contrato y el cumplimiento de metas y objetivos acorde a los cronogramas del proceso.

Es por ello que se le solicita incrementar las cuadrillas de trabajo, y redoblar esfuerzos de manera inmediata.

Agradecemos dar trámite a la presente de manera oportuna.
Atentamente,



JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
REP. LEGAL CONSORCIO INTER ACUAPONIA.

CARRERA 13 A # 6B-62 BARRIO LOS ANGELES EN VALLEDUPAR – CESAR, CEL:3016756861, CORREO ELECTRONICO juancasarria@hotmail.com – juansarria80@gmail.com